

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2023 - Año del 40º Aniversario de la Recuperación de la Democracia"



POF/MRC.-
EXP. N° 600-663/2023.-

DECRETO N° 11673 ISPTY V.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 17 OCT 2023

VISTO:

La vacancia del cargo de Director General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos, Tierra y Vivienda; y,

CONSIDERANDO:

Que, razones de mérito, oportunidad y conveniencia de gestión imponen su cobertura de forma inmediata;

Por ello, en uso de facultades propias;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

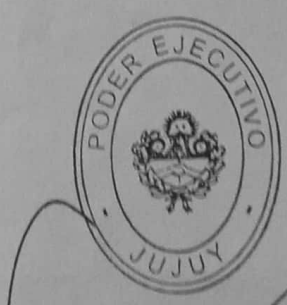
ARTICULO 1º.- Designase, a partir del 02 de Octubre de 2023, al Abogado GUILLERMO ARIEL AHRENDTS, D.N.I. N° 22.050.051, en el cargo de DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos, Tierra y Vivienda.-

ARTÍCULO 2º.- Concédase al Abogado GUILLERMO ARIEL AHRENDTS, D.N.I. N° 22.050.051, Licencia Sin Goce de Haberes en el cargo Categoría A-1, Escalafón Profesional Ley N° 4413 de la Planta de Personal Permanente de Fiscalía de Estado, mientras se desempeñe en el cargo individualizado en el Artículo 1º del presente Decreto.-

ARTÍCULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por los Sres. Ministros de Infraestructura, Servicios Públicos, Tierra y Vivienda, y de Gobierno y Justicia.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Publíquese en el Boletín Oficial en forma íntegra. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal, Ministerio de Gobierno y Justicia y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido, vuelva a Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos, Tierra y Vivienda a sus efectos. -

ING. CARLOS GERARDO STANIC
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA
SERV. PÚBLICOS, TIERRA Y VIVIENDA



C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

Dr. NORMANDO ALVAREZ GARCIA
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA